

PROMULGA ACUERDO N° 71 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA" ID N°: 2373-4-LQ23.

DECRETO EXENTO N° 721

RECOLETA,

19 ABR 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 326 de fecha 15 de febrero de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-4-LQ23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 14 de marzo de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Constructora RSM SPA., Rut: 76.775.179-6; b) Lexa Construcciones SPA, Rut: 76.750.245-1.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) Constructora RSM SPA., Rut: 76.775.179-6; b) Lexa Construcciones SPA, Rut: 76.750.245-1.
5. El Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Lexa Construcciones SPA.
6. El Acuerdo N° 71 de fecha 04 de abril de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Lexa Construcciones SPA.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 194 de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Alcaldesa (S).

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 71 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA". ID 2373-4-LQ23, QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE 60 MÓDULOS EQUIPADOS PARA EL PASEO COMERCIAL DE CALLE GANDARILLAS, AL OFERENTE LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A, RUT: 76.750.245-1, CON DOMICILIO EN ARTEMIO GUTIERREZ N° 1785, COMUNA DE SANTIAGO POR EL MONTO TOTAL DE \$214.974.898.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 75 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".



2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 30 días. Para garantizar su responsabilidad contra posibles daños a terceros, deberá entregar una Póliza de Seguro equivalente al 3% del monto total del contrato.
3. DURACIÓN DEL CONTRATO es de 75 días corridos, contados desde el día posterior a la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno.
4. LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N° 215.31.02.004.098, centro de costo 1-05.10.11, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

ID.DOC: 2069796



PROMULGA ACUERDO N° 71 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA" ID N°: 2373-4-LQ23.

DECRETO EXENTO N° 721

RECOLETA,
19 ABR. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 326 de fecha 15 de febrero de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-4-LQ23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 14 de marzo de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Constructora RSM SPA., Rut: 76.775.179-6; b) Lexa Construcciones SPA, Rut: 76.750.245-1.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) Constructora RSM SPA., Rut: 76.775.179-6; b) Lexa Construcciones SPA, Rut: 76.750.245-1.
5. El Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Lexa Construcciones SPA.
6. El Acuerdo N° 71 de fecha 04 de abril de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Lexa Construcciones SPA.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 194 de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Alcaldesa (S).

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 71 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA". ID 2373-4-LQ23, QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE 60 MÓDULOS EQUIPADOS PARA EL PASEO COMERCIAL DE CALLE GANDARILLAS, AL OFERENTE LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A, RUT: 76.750.245-1, CON DOMICILIO EN ARTEMIO GUTIERREZ N° 1785, COMUNA DE SANTIAGO POR EL MONTO TOTAL DE \$214.974.898.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 75 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL DÍA POSTERIOR A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".



2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 30 días. Para garantizar su responsabilidad contra posibles daños a terceros, deberá entregar una Póliza de Seguro equivalente al 3% del monto total del contrato.
3. DURACIÓN DEL CONTRATO es de 75 días corridos, contados desde el día posterior a la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno.
4. LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N° 215.31.02.004.098, centro de costo 1-05.10.11, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

J. P. M.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones,
Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales

ID.DOC: 2069796



INFORME TÉCNICO

PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA”

ID: 2373-4-LQ23

INFORME TÉCNICO PROPUESTA PÚBLICA

“MÓDULOS DE VENTA” ID: 2373-4-LQ23

1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Según Decreto Exento N° 326 de fecha 15 de Febrero de 2023 se aprueba las Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación Pública.

La Licitación Pública “**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA**”, tiene como objetivo la construcción de 60 módulos de venta equipados para el paseo comercial andarillas.

La obra se licita de acuerdo a los requerimientos planteados en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas.

El calendario de licitación se estipuló de la siguiente forma:

a) FECHA DE PUBLICACIÓN

Se realizó en el portal www.mercadopublico.cl con fecha 16 de Febrero de 2023.

b) VISITA A TERRENO

Al ser un lugar público no se consideró salida a terreno, las empresas podían realizar visitas al lugar.

c) FECHA DE PREGUNTAS

Se realizaron a través del sistema www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de publicación, hasta el día 07 de Marzo de 2023.

d) FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS

Se pusieron a disposición de los participantes en el Sistema Mercado Público a partir del día 16 de Marzo de 2023.

e) FECHA DE APERTURA TÉCNICA

Se realizó el acto de Apertura Técnica con fecha 16 de Marzo de 2023.

f) FECHA DE ADJUDICACIÓN

14 de Abril de 2023.

2. APERTURA DE LA PROPUESTA

La Comisión de Apertura se efectuó de acuerdo a lo establecido en el numeral VIII "Apertura de la propuesta" de las Bases Administrativas Especiales, en la que asistieron para su conformación los siguientes funcionarios municipales:

- Catherine Manriquez. Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Patricio Aguilár. Dirección de Control.
- Jesús Sarmiento. Dirección Asesoría Jurídica.

2.1. PROPUESTAS.

Al momento de la apertura electrónica se encuentra disponibles las siguientes propuestas:

2.1.1 CONSTRUCCION MODULOS DE VENTA

OFERENTE	RUT
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	76.775.179-6
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	76.750.245-1

2.2. REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Según lo establecido en los **ANEXOS ADMINISTRATIVOS** de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS				
OFERENTE				Observación
CONSTRUCTORA RSM S.P.A		LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A		
Identificación Proponente	Declaración Jurada	Identificación Proponente	Declaración Jurada	
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumplen con la totalidad de requisitos

2.3. REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS

Según lo establecido en los **ANEXOS TÉCNICOS** de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

2.3.1. Construcción de módulos de venta para el paseo comercial andarillas.

OFERENTE	ANEXOS TÉCNICOS		
	Oferta Técnica	Experiencia	Observación
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	Sí	Sí	
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	Sí	Sí	

3. REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Según lo establecido en los **ANEXOS ECONÓMICOS** de las Bases Administrativas, las ofertas económicas se presentaron en el Formulario N° 5 con el valor total (IVA incluido) ingresados por los oferentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

3.1. Formulario N°5. Construcción módulos de venta:

OFERTA ECONÓMICA		
OFERENTES	Cumple con Formulario N°5	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	SI	
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	SI	

4. COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Punto N° 6 de Decreto Exento N° 326 de fecha 15 de febrero de 2023, se designa la comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta, la que se constituye por los siguientes funcionarios: a) Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA; b) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; y c) Catherine Soto Gajardo, Directora Asesoría Jurídica; o en caso de ausencia o impedimento del titular los siguientes subrogantes: a) Claudio Casanova Mora, Director (S) SECPLA; b) Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S); y c) Jesús Sarmiento Droguett, Director (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Según lo anterior, la Comisión Evaluadora de la Licitación quedó conformada de la siguiente forma:

1. Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal.
2. Jesús Sarmiento Droguett, Director (S) Asesoría Jurídica.
3. Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA.

5. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo a lo establecido en el punto X. **PAUTA DE EVALUACIÓN** de las Bases Administrativas, la pauta de evaluación considera 3 factores en una escala de 0 a 100. A continuación se detalla la ponderación:

N°	FACTORES (criterios)	PORCENTAJE
1	<i>Oferta Económica</i>	50%
2	<i>Oferta Técnica</i> <i>Experiencia</i>	40%
4	<i>Cumplimiento de los Requisitos Formales</i>	10%
TOTAL PUNTAJE		100%

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se evaluaron conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por cada uno de los proponente en el marco formal de presentación y revisión de antecedentes, ya sea en los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, los cuales se detallan a continuación.

PROponentES	
CONSTRUCTORA RSM S.P.A RUT 76.775.179-6	LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A RUT 76.750.245-1
OFERTA	OFERTA

6.1 APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN:

a) Oferta Económica 50%

OFERTA ECONÓMICA LÍNEA N°1			
Oferente	Oferta (\$)	Evaluación (OM/OE)*100	PONDERACIÓN 50%
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	\$215.000.000.-	99,99	49,99
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	\$214.974.898.-	100,00	50,00
Oferta Menor Precio	\$214.974.898.-		

b) Oferta Técnica 40% (Experiencia)

OFERTA TÉCNICA			
Oferente	Experiencia	Total	PONDERACIÓN 40%
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	2,0	30,0	12,0
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	11,0	100,0	40,0

c) Cumplimiento de los Requisitos Formales 10%

FORMALIDAD DE LA OFERTA LÍNEA N°1				
Oferente	El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	El oferente NO cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	Puntaje	Ponderado 10%
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	OK		100	10,00
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	OK		100	10,00

d) EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIÓN FINAL LÍNEA N°1				
OFERENTE	Oferta Económica 60%	Oferta Técnica 35%	Cumplimiento o Requisitos Formales 5%	TOTAL
CONSTRUCTORA RSM S.P.A	49,99	12,0	10,00	71,99
LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A	50,00	40,0	10,00	100,00

7. PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizando los antecedentes de los oferentes que aprobaron el proceso de preselección y habiendo revisado detalladamente la propuesta de cada uno de los oferentes, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES	
CONSTRUCTORA RSM S.P.A RUT 76.775.179-6	LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A RUT 76.750.245-1
OFERTA 71,99	ADJUDICA 100,00

Por lo tanto, esta Comisión Evaluadora propone para la Licitación Pública, "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA", ID 2373-4-LQ23:

- a) Adjudicar la propuesta pública, por la suma total de \$214.974.898.- IVA incluido, al proponente LEXA CONSTRUCCIONES S.P.A, RUT 76.750.245-1, dirección Artemio Gutiérrez n 1785, Santiago Centro. Cumpliendo con todos los requisitos en las Bases Técnicas y Administrativas.

FIRMA EN CONFORMIDAD EN PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA



JESÚS SARMIENTO DROGUETT
DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA



CATHERINE MANRIQUEZ OSCRIO
DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora arriba firmantes, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan en el proceso licitatorio (Art. 37 reglamento Ley N° 19.886).

29 de marzo de 2023